

## Trabajo no clásico y flexibilidad

Enviado por Julma50 en Vie, 06/30/2017 - 13:03

### Cita:

De la Garza, Enrique [2013], "Trabajo no clásico y flexibilidad", *Cuaderno CRH*, Brasil, Universidad Federal da Bahía Salvador, 25 (1):165-202, mayo-agosto

### Fuente:

Artículo científico

### Fecha de publicación:

Agosto, 2013

### Revista descriptores:

Crisis civilizatoria y crisis económica [1]

Estudios de caso: actividades - empresas [2]

Fronteras del capital [3]

Relaciones entre empresas estados y sociedad [4]

### Tema:

Se discute teóricamente el concepto de trabajo no clásico, atendiendo diferencias y dimensiones amplias de lo laboral. Se habla de la subcontratación y sus vínculos con el trabajo no clásico

### Idea principal:

Enrique de la Garza Toledo es sociólogo y profesor investigador adscrito al Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Se ha especializado en sociología del trabajo, relaciones industriales, metodología de las ciencias sociales y teoría social.

---

## Resumen

El objetivo del artículo es hablar del concepto de trabajo no clásico (De la Garza, 2010), como un intento de dar cuenta no solo de las diferencias en los tipos de trabajo, sino de dimensiones amplias de lo laboral incluidas en forma parcial en otras teorizaciones (Thompson, 1983). Para ello, se retoma el concepto de flexibilidad (Durand, 2004) y su ampliación al incluir trabajos no clásicos. Se pone especial atención en la subcontratación como una forma dominante de flexibilización de las relaciones laborales actuales (Moncada y Monsalvo, 2000) y sus vínculos con el trabajo no clásico. Finalmente, se discuten las tesis referentes a la fragmentación de identidades (Sennet y Coob, 1972) y la servidumbre voluntaria (Durand, 2006).

## Introducción

En esta sección el autor aborda diferentes definiciones teóricas de lo que se ha enunciado desde distintas disciplinas como *trabajo*, subrayando la necesidad de analizar transformaciones en el contenido del trabajo. En este sentido lo primero que se revisa es el origen del concepto clásico de trabajo con el propósito de aterrizar en la definición del trabajo no clásico.

El concepto clásico de trabajo se vincula con la Revolución Industrial (Thompson, 1972), con lo que Marx llamó la fase maquinista de la transformación de los procesos productivos capitalistas. Etapa en la que de acuerdo con Moore (1995) los procesos productivos implicaban el uso del trabajo asalariado por el capital, la subsunción real del primero al capital y al ritmo de las máquinas; considerando la segmentación espacial y temporal entre el mundo del trabajo y los otros mundos de la vida de los trabajadores (p. 315).

Según señala De la Garza, este tipo de trabajo ha servido de referente empírico a diversas teorías en cuanto a los conceptos de trabajo, producción, producto, y relación laboral. Por ejemplo, para la teoría neoclásica trabajo es solo el que produce para el mercado, incluyendo al trabajo no asalariado. Mientras que para la teoría marxista, se considera además de este tipo de trabajo al que produce para el autoconsumo sin pasar por el mercado (p.315).

En su esfuerzo por subrayar la necesidad de estudiar cambios en el trabajo De la Garza reconoce diversas formas de conceptualizar las transformaciones del trabajo capitalista al industrial del tipo toyotista y/o fordista. En el texto se alude a diferentes tipos de trabajo capitalistas que no necesariamente corresponden con el industrial. Por ejemplo el trabajo de oficio capitalista, que no debe confundirse con el artesanal, y que tiene que ver con el tipo de trabajo que Marx llamó “de cooperación simple” (p.136).

El autor señala que una de las formas más completas de conceptualizar los cambios en el trabajo es la que distingue diferentes etapas históricas en el desarrollo de los modelos de producción capitalistas. En este punto es importante subrayar el hecho de que el trabajo clásico siempre ha convivido con otras formas laborales: artesanal, de oficio, en servicios y agricultura no industrial, por ejemplo.

De acuerdo con el autor, entre los conceptos más socorridos propuestos como alternativos al de trabajo no clásico se encuentra el del trabajo informal. Concepto que considera el uso de tecnología, la organización del proceso productivo, relaciones laborales, características de la mano de obra, y la relación con la unidad doméstica (p. 317).

Del trabajo informal se desprenden las definiciones de sector informal y el de relación laboral informal. Ambas concentradas en la relación de la unidad económica o del trabajador con instituciones externas al trabajo y no en el contenido del trabajo mismo (Salas, 2006).

Otros conceptos que han salido a la luz son:

\**trabajo no estructurado* que se reduce a analizar el cumplimiento de regulaciones legales (p. 317).

\**trabajo atípico* centrado en el cumplimiento o no de las regulaciones laborales a través del análisis de variables sociolaborales: inestabilidad, inseguridad o falta de protección social,

vulnerabilidad social y económica.

\**trabajo decente* definición que amplía la mirada de las protecciones laborales hacia el derecho a sindicalizarse, a firmar contratos colectivos, tener seguridad social y diálogo social. Con este concepto se apunta a la relación del trabajador con la sociedad mediante situaciones de exclusión, vulnerabilidad e inseguridad.

A juicio del autor ninguno de los anteriores conceptos ayuda a dar cuenta del cambio en los contenidos del trabajo, del producto, de las relaciones sociales en el trabajo, independientemente de que se cumpla o no con lo dispuesto en las leyes laborales (p. 317).

Una vez dicho lo anterior, De la Garza sostiene que el concepto más antiguo que sirve de inspiración al de trabajo no clásico es el de Marx asociado a la producción inmaterial (p. 317). En la producción inmaterial el producto no se objetiva sino se subjetiva, los símbolos generados adquieren una existencia separada de su productor. Es decir, se habla de una producción material simbólica, asociada a algo físico.

Dentro del trabajo no clásico se incluye el **trabajo eminentemente interactivo** en el sentido no de que se interacciona para trabajar, sino que la interacción es la condición para producir y, al mismo tiempo, lo más importante del producto. Esto es, el trabajo interactivo es también trabajo de generación y transmisión de símbolos (p.318).

El trabajo no clásico, por su énfasis en lo simbólico, implica que se analice cómo se generan los símbolos, y cómo intervienen el cliente u otros sujetos en la construcción simbólica (p.318).

El trabajo no clásico es simbólico e interactivo y por ello su concepto no clásico debe ser considerado como un concepto ampliado, tanto en el nivel de la valorización como en nivel del proceso de trabajo. Por ello, en su estudio se debe extender su campo considerando reformular que es trabajar y quien trabaja, además del control sobre el trabajo (p.319).

La ampliación del trabajo no clásico impacta los conceptos de relación laboral y el de construcción social de la ocupación, modificando en el caso de la primera la relación social en la producción; y en el caso de la segunda, analizando la subjetividad de los que intervienen.

En síntesis, se entiende por trabajo no clásico aquel en el que la intervención del cliente es indispensable para que se realice la producción y se tenga el producto.

En palabras del autor, el concepto de trabajo no clásico puede ser más que un tipo de trabajo, un enfoque de análisis (p.319).

## **Los servicios**

A modo de aclaración, el autor señala que la definición de trabajo no clásico sigue siendo objeto de controversia y que las dificultades de su concepción dependen del enfoque de análisis que se adopte. En esta tesitura, en este apartado se hace un esfuerzo por definir a los servicios.

En el centro de los trabajos no clásicos están los servicios, aunque también se puede incluir trabajos realizados en la industria y agricultura (p. 319).

Según señala De la Garza, los servicios han sido definidos como un residuo, lo que queda en el producto nacional luego de descontar a la industria, agricultura, pesca, silvicultura, ganadería. Se establece que los servicios conforman al sector de producción de intangibles. Hecho que a juicio del autor resulta ser muy elemental para definir a los servicios (p. 320).

Los servicios comúnmente combinan producto material con inmaterial, aunque con un peso importante de lo inmaterial, de lo simbólico y/o de lo interactivo (p. 320).

Es importante señalar que puede haber intangibles objetivados (software); servicios que ofrecen un tangible (comida en restaurante); tangibles con fases intangibles en su producción (diseño en automotriz); intangibles observables (concierto); la percepción de tangibles es, a su vez, un intangible; una parte de lo material es intangible. Por ello resulta más pertinente prestar atención a las diferencias entre material e inmaterial, observable e inobservable, interactivo cara a cara y mediatamente (p. 320).

En síntesis, se apunta a una definición bidimensional de lo que es un servicio, entendido como producción eminente de símbolos y/o producción de interacciones con los clientes y otros actores con significado.

Finalmente, estudiar al trabajo no clásico consiste en analizar el trabajo en acción en el proceso de trabajo. Es decir, prestar atención en las acciones concretas en la realización de los servicios considerando la interacción de todos los sujetos que intervienen: productores, compradores, clientes, y supervisores. Hablar de sujetos en acción dotados de subjetividad que interactúan en los procesos de trabajo y generan productos (p.320).

### **Flexibilidad y trabajo no clásico**

El origen de la flexibilización se encuentra en la crisis de los setenta, debido a que la gran crisis capitalista fue atribuida por sectores pro empresarial a la rigidez de las relaciones laborales, resultado del largo período del Estado benefactor y de las políticas keynesianas (p. 321).

En este contexto, flexibilizar al mercado laboral se planteó como la solución inmediata. Sin embargo, las primeras reestructuraciones no se hicieron al mercado laboral sino al proceso del trabajo, rescatando los esquemas organizacionales del toyotismo.

Desde la academia, aunque el término de flexibilizar no era usado en la teoría neoclásica resultó fácil asimilarlo como el proceso necesario para eliminar rigideces en el mercado. Es decir, eliminar protecciones contenidas en las leyes laborales y en la contratación colectiva, así como establecer limitaciones a los pactos con los sindicatos, en especial marginarlos del diseño de políticas económicas, laborales o sociales (p. 321).

Flexibilizar un sistema de relaciones industriales relativamente benefactor del trabajo y, de esta manera, permitir que salarios y empleo se fijasen por productividad marginal del trabajo y oferta y demanda del mismo.

En concreto, se trataba de facilitar el empleo y el despido (flexibilidad numérica), la movilidad interna de los trabajadores entre puestos, categorías, departamentos (flexibilidad funcional), y

poner el salario en función de la productividad (la calidad, la puntualidad y asistencia, el tener menos desperdicios), a las que habría que añadir la flexibilidad a través del outsourcing (Uriarte y Tusso, 2009; Novella et al., 2007; Martínez, 2008) Todo esto pensado para el sector industrial, aunque extendido a los servicios (p. 321).

Los conceptos de desregulación y de flexibilidad neoclásica y toyotista fueron creados mirando al sector industrial (Piore y Sabel, 1988). Dicho esto, el problema es cómo se presenta ambos conceptos para el trabajo no clásico. En el caso de trabajo no clásico es difícil pensar en la taylorización de la asimilación de códigos y la creación de significados estrictamente a voluntad, así como el establecimiento de interacciones proactivas siempre, erradicando el conflicto y la competencia entre los propios trabajadores o con los mandos (p. 323).

En la producción físico material clásica la disputa directa puede ser capital-trabajo en torno a obligar o convencer al trabajador de ser más productivo (valor agregado/hora-hombre). En cambio en la producción no clásica el problema es que el cliente que interviene no puede ser controlado estrictamente por la gerencia, como se intenta con el trabajador por estar este al mando del capital. Esto es, el cliente interviene en la productividad del servicio.

La producción de símbolos tiene una parte de creatividad en la concepción que no puede reducirse a rutinas como en el caso de la producción industrial (p. 322).

La producción capitalista que implica trabajo no clásico históricamente ha encontrado obstáculos para su estandarización, por las dificultades de estandarizar la producción de símbolos, la propia interacción del empleado con el cliente y el trabajo del cliente (p. 325).

### **Trabajo no clásico y subcontratación**

En este apartado se presta atención a la subcontratación como parte de la flexibilización.

En la década de los ochenta la subcontratación aparecía como un anexo a la flexibilización, siendo hasta los noventa cuando pasó a primer plano. De acuerdo con Taylor (2005), la subcontratación, facilitada por la informatización, se relaciona con el concepto de empresa red y también con el de cadena de valor, clúster y distrito industrial (p.325).

Como señala De la Garza, existen varias circunstancias de subcontratación: la de tareas complementarias a la principal actividad de transformación de la empresa, tanto en bienes como en servicios; la contabilidad; el diseño; la comercialización; el cosido de pantalones, etc. Otra forma es la subcontratación de actividades que definen a cierta industria a través de pequeñas empresas proveedoras.

Un problema adicional a la flexibilización es el uso de agencias de contratación de personal, que no dirigen a los trabajadores productivamente sino que los seleccionan, los contratan como si fueran de la propia agencia y los destinan a trabajar en la compañía que subcontrata con ésta (p. 325).

Las consecuencias generales de la subcontratación son: la precarización de los empleos y la pérdida de fuerza de los sindicatos. Los trabajadores subcontratados tienen jornadas laborales y riesgos en el trabajo mayores que los que están contratados directamente por la empresa.

También existe una pérdida de derechos e identidad con la empresa.

Respecto a la subcontratación del trabajo no clásico se señala que el trabajo no clásico se puede subcontratar, sin embargo, como es menos controlable, al depender de la interacción y de la creación de símbolos compartidos en buena medida del trabajador en su relación con el cliente, la subcontratación podría implicar una menor satisfacción del cliente (menor calidad del servicio). Situación que marcaría límites a esta forma de flexibilización o bien la necesidad de que la empresa que subcontrata destine personal de supervisión directamente en las instalaciones de la subcontratada.

### **Sujetos no clásicos, identidad y fragmentación ¿servidumbre voluntaria?**

De la Garza dedica el último apartado a discutir sobre la tesis del surgimiento de *trayectorias fragmentarias* -ocupaciones desvinculadas y fugaces, como nueva característica del mercado laboral y una pérdida de identidad con el trabajo.

De la Garza critica de esta tesis el hecho de suponer la anulación de sujetos laborales amplios, de organizaciones y de proyectos de transformación de la sociedad. Subraya la importancia actual de los trabajos no clásicos y la necesidad de revisar el concepto de clase social, de conflicto de clases, de sujetos trabajadores, de organizaciones y de proyectos, en lugar de suponer en forma superficial que entre éstos ya no son posibles las solidaridades, acciones y organizaciones colectivas y que el futuro queda determinado por la sumisión voluntaria (aceptación del control empresarial del trabajo por voluntad del propio trabajador, sin coerción (p. 327).

### **Trabajo de Fuentes:**

De la Garza, Enrique [2010], *Hacia un concepto ampliado de trabajo*, Barcelona, Anthropos, 157 pp.

Durand, Jean [2004], *La chaîne invisible*, Paris, Seuil

Durand, Jean [2006], *La question du consentement au travail*, Paris, L'Harmattan

Martínez, Aleida [2008], *Subcontratación y Calidad de los Empleos* Tesis en Opción al Grado de Maestra en Gobierno, Ciudad de México, Flacso.

Moore, Henrietta [1995], " The Future of Work ", *British Journal of Industrial Relations* , Londres, Blackwell Publishing Ltd, 33 (4), diciembre

Moncada, María y Yoleth Monsalvo [2000], *Implicaciones laborales del outsourcing*. Tesis en Opción al Grado de Abogados, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana.

Novella, Bottini [2007], *Off shoring and the labour market* , Ginebra, ILO.

Piore, Michael y Charles, Sabel [1998], *La segunda ruptura industrial*, Barcelona, Alianza Editorial.

Taylor, Timothy [2005], " In defense of outsourcing", *Cato Journal*, Spring, (2).

Thompson, Edward [1972], *La formación de la clase obrera en Inglaterra* Barcelona, Laila.

Thompson, Paul [1983], *The nature of work* , Londres, McMillan.

Salas, María [2006], "El Sector informal", Enrique De la Garza (coordinador) *Teorías sociales y estudios del trabajo* , México, Anthropos.

Sennet, Jean [2006], *La question du consentement au travail*, Paris, L'Hartmahan

Sennet, Richard y Jonathan, Coob [1972], *The Hidden injures of class*, Nueva York, Knopt.

Sewell, William [1992], " A theory of structure: duality, agency and transformation " , *The American Journal of Sociology* , Chicago, University of Chicago, 98 (1):1-29.

Uriarte, Óscar y Natalia Tusso [2009] *Descentralización, tercerización y subcontratación*, Montevideo, OIT.

### **Nexo con el tema que estudiamos:**

Se trata de un artículo teórico que aporta al análisis del trabajo y sus transformaciones en las distintas fases del capitalismo. Hablar del trabajo no clásico y la subcontratación aporta a la discusión sobre la necesidad de avanzar conceptualmente en las herramientas analíticas que nos ayuden a interpretar la realidad. Al "disolverse" las relaciones entre empresas y trabajadores, es necesario revisar conceptos y crear nuevas metodologías que permitan reconstruir la unidad de procesos productivos que sólo aparentemente están desconectados.

---

**Source URL (modified on 3 Julio 2017 - 2:33pm):** <http://let.iiec.unam.mx/node/1425>

### **Links**

[1] <http://let.iiec.unam.mx/taxonomy/term/13>

[2] <http://let.iiec.unam.mx/taxonomy/term/16>

[3] <http://let.iiec.unam.mx/taxonomy/term/18>

[4] <http://let.iiec.unam.mx/taxonomy/term/20>